



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00038

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2019

Señores asistentes:

Presidente:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Vicepresidente:

Don Juan Luis Pedreño Molina

Secretario:

Don Miguel Ángel López
Morell

Miembros del órgano:

Don Rafael González Tovar

Don Antonio Guillamón Insa

Don Alfonso Martínez Baños

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Víctor Manuel López
Abenza

Don Domingo José Segado
Martínez (sustituye a don
Miguel Cascales Tarazona en
el debate de la moción n°
640)

Don José Soria García
(sustituye a don Miguel
Cascales Tarazona en el
debate de las mociones n°
639, 638 y 637)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:35 horas del día 12
de febrero de 2019, se
reúnen los diputados al mar-
gen reseñados para celebrar
sesión de la Comisión de
Industria, Trabajo, Comercio
y Turismo, para la que han
sido previamente convocados.

Tras declararse válida-
mente constituida la Comi-
sión, por concurrir el quó-
rum de asistencia necesario,
se trató de los siguientes
asuntos:

**I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN
ANTERIOR.**

Se aprueba por una-
nidad el acta número 37,
correspondiente a la sesión
celebrada por la Comisión el
día 7 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo
previsto en el artículo 402

en concordancia con el 62 del Reglamento de la Cámara, los
miembros de la Mesa en sus intervenciones abandonan su puesto
en la misma, incorporándose nuevamente tras su finalización y



Asamblea Regional
de Murcia

siendo sustituidos de acuerdo con las previsiones reglamentarias.

II. 9L/MOCC-0640 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REFUERZO DEL SERVICIO DE ADUANAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL BREXIT, FORMULADA POR D. MARCOS ORTUÑO SOTO, D. JUAN LUÍS PEDREÑO MOLINA Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de: 9L/MOCP-2183).

Defiende la moción ante la Comisión, el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. González Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista, que se muestra favorable a la iniciativa; el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, quien manifiesta su conformidad, y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que también está de acuerdo con el texto de la moción.

En el turno final de intervención hace uso de la palabra don Domingo José Segado Martínez.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REFUERZO DEL SERVICIO DE ADUANAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL BREXIT

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, y este, a su vez, al Gobierno de España, para que refuerce lo antes posible el servicio de Aduanas, tal y como solicita la Cámara de Comercio de Murcia, para paliar los efectos del Brexit en el sector exportador murciano".

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. González Tovar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.



Asamblea Regional
de Murcia

III. 9L/MOCC-0639 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE APLICACIÓN MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA REDUCIR EL PARO FEMENINO EN LA REGIÓN DE ACUERDO CON LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO APROBADAS POR EL PLENO, FORMULADA POR D. ANTONIO GUILLAMÓN INSA, DEL G.P. SOCIALISTA (Proviene de: 9L/MOCP-2072).

La moción es defendida ante la Comisión por el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. López Abenza, del Grupo Parlamentario Popular, quienes manifiestan su conformidad con el texto de la moción.

En el turno final interviene el Sr. Guillamón Insa.

Sometida a votación, la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE APLICACIÓN MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA REDUCIR EL PARO FEMENINO EN LA REGIÓN DE ACUERDO CON LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO APROBADAS POR EL PLENO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la siguiente actuación:

Aplicación de medidas específicas para reducir el paro femenino en la Región de Murcia, considerando las conclusiones de la Comisión Especial de Empleo en esta materia, que fueron aprobadas por el Pleno de la Asamblea Regional con el propósito de que, previo debate con los agentes sociales, fueran incluidas como parte de la Estrategia por el Empleo de Calidad 2017-2020".

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. López Abenza, en representación del Grupo Parlamentario Popular.



Asamblea Regional
de Murcia

IV. 9L/MOCC-0638 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE AUTOMATIZACIÓN Y ROBOTIZACIÓN DEL EMPLEO, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS (Proviene de: 9L/MOCP-2121).

Defiende la moción ante la Comisión, el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, quien, propone "in voce" modificar el punto tres de la moción, consistente en sustituir "a la Universidad de Murcia" por "a las Universidades públicas de la Región", mostrando su conformidad todos los miembros de la Comisión.

Para defender la enmienda parcial IX-24526, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene el Sr. López Morell.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, y el Sr. Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular, quienes muestran su parecer favorable.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Pedreño Cánovas, que acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía al texto de la moción.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE AUTOMATIZACIÓN Y ROBOTIZACIÓN DEL EMPLEO

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha de las siguientes medidas:

1º. Elaborar un plan específico de formación en materia de automatización y robotización de procesos, desde los más



sencillos hasta la automatización inteligente y global, para los diferentes sectores productivos.

2°. Crear una mesa sectorial sobre automatización y robotización en la que estén presentes los agentes sociales (sindicatos, patronal), partidos políticos, expertos universitarios y representantes de los centros tecnológicos de la Región de Murcia.

3°. Encargar un estudio de campo específico a las Universidades públicas de la Región sobre el impacto de los procesos de automatización y robotización de los sectores primario, secundario y terciario en la Región de Murcia en los próximos 25 años.

4°. Dotar de incentivos a todos los actores económicos para implementar fórmulas de participación y colaboración de los trabajadores en los procesos de implementación de automatización y robotización en los procesos productivos.

5°. Impulsar procesos de automatización colaborativos (robots o robótica colaborativa), hombre-máquina para afectar lo menos posible a la fuerza de trabajo.

6°. Generar las condiciones propicias a nivel educativo y de formación profesional, generando grados medios y superiores para la creación de un cuerpo de técnicos que doten a las empresas de empleos de calidad, incentivar a las empresas a que sean ellas mismas las que generen la tecnología del ecosistema de producción que demanda la cadena productiva nacional y global.

7°. Capacitar a los trabajadores que hayan sido sustituidos por máquinas en áreas en las que puedan adaptarse a los nuevos modelos de producción.

8°. Incentivar un fondo mixto público-privado de capital de riesgo que estimule la creación e implementación de industrias y procesos de robótica en nuestra Región.

9°. Creación de un premio regional sobre robótica y/o procesos robóticos aplicados a la industria y a la sociedad".





Asamblea Regional
de Murcia

V. 9L/MOCC-0637 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PROMOCIÓN ESPECÍFICO PARA EL SECTOR DEL MÁRMOL Y LA PIEDRA NATURAL DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Proviene de 9L/MOCP-2184) .

El Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. González Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. Soria García, del Grupo Parlamentario Popular, apoyando todos ellos el texto de la moción.

En el turno final interviene don Miguel Ángel López Morell.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PROMOCIÓN ESPECÍFICO PARA EL SECTOR DEL MÁRMOL Y LA PIEDRA NATURAL DE LA REGIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que estudie y tome en consideración:

1°. La elaboración de un plan de promoción exterior específico para el sector del Mármol y la Piedra Ornamental.

2°. La elaboración de un Plan de impulso del sector del Mármol y la Piedra Ornamental que contemple medidas tendentes a la mejora de la financiación de las empresas para poder abordar nuevos proyectos de inversión, medidas para la reestructuración y adaptación empresarial, medidas para la mejora de la formación de los trabajadores y medidas de impulso de I+D+i.



Asamblea Regional
de Murcia

3°. Creación de una mesa de trabajo en la que estén presentes representantes del sector y del Gobierno regional para la evaluación de resultados y grado de cumplimiento del plan de impulso al sector de 2009.

4°. Promoción del uso de la piedra natural de la Región de Murcia en las obras públicas que se realicen, como medida de valorización de nuestro producto".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

